ISSN: 0210-1696

DOI: https://doi.org/10.14201/scero20225346987

PERCEPCIÓN DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO SOBRE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL: ESTUDIO EXPLORATORIO DESCRIPTIVO

Universitary Students's Perception about Intellectual Disability: Initial Descriptive Reseach

Belén Suárez Lantarón

Universidad de Extremadura. Facultad de Educación. Departamento de Ciencias de la Educación

bslantaron@unex.es

Ana María Díaz Gómez

Universidad de Extremadura. Facultad de Educación. Departamento de Ciencias de la Educación

Nuria García-Perales

Universidad de Extremadura. Facultad de Educación. Departamento de Ciencias de la Educación

Recepción: 25 de octubre de 2021 Aceptación: 27 de abril de 2022

RESUMEN: Las políticas desarrolladas en las últimas décadas han favorecido la participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida y la educación no ha sido una excepción. El presente trabajo tiene como objetivo explorar cuál es la percepción del alumnado universitario sobre la discapacidad intelectual. Para lograrlo, se elige un método cuantitativo, siendo el cuestionario diseñado "ad hoc" el instrumento con el que recoger la información. La muestra participante la componen un total de 216 universitarios. Los resultados obtenidos indican que los estudiantes perciben tener poca información sobre la discapacidad intelectual, la cual identifican con tener un nivel intelectual por debajo de la media. Reconocen el derecho de estas personas a formarse en la universidad y se muestran dispuestos a trabajar y formar grupo de iguales con estos compañeros. Estos aspectos permiten concluir con la necesidad de formar e informar al alumnado universitario sobre estos colectivos no solo porque el desconocimiento favo-

rece la exclusión, sino porque son los profesionales del futuro y quienes pueden trabajar por una inclusión plena de estas personas desde sus diferentes ámbitos laborales.

PALABRAS CLAVE: discapacidad intelectual; igualdad de oportunidades; Universidad; estudiantes universitarios.

ABSTRACT: The policies developed in recent decades have favored the participation of people with disabilities in all areas of life and education has not been an exception. The present work aims to explore what is the perception of university students about intellectual disability. To achieve this, a quantitative method is chosen, being the question-naire designed "ad hoc" the instrument with which to collect the information. The participating sample is made up of a total of 216 university students. The results obtained indicate that students perceive they have little information on intellectual disability, which they identify with having an intellectual level below the average. They recognize the right of these people to study at university and are willing to work and form a peer group with these colleagues. These aspects allow us to conclude with the need to train and inform university students about these groups not only because ignorance favors exclusion, but because they are the professionals of the future and those who can work for the full inclusion of these people from their different work environments.

KEYWORDS: intellectual disability: equal opportunities; University; university students.

1. Introducción

As POLÍTICAS desarrolladas en estas últimas décadas, tanto nacionales como internacionales, han favorecido la participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, abriendo nuevas posibilidades en educación, salud o empleo, al reconocer los mismos derechos que al resto de la población y promover el apoyo que estas personas necesitan (Jiménez y Huete, 2010; Observatorio Estatal de la Discapacidad, 2018). En el contexto educativo, esta situación se ha interpretado abogando por una enseñanza inclusiva, atenta a la diversidad que presentan las aulas (Calderón, 2020).

Un claro referente de este avance es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), marco jurídicamente vinculante que obliga a los Estados firmantes a realizar adaptaciones legislativas en cumplimiento de sus artículos y que hace referencia al derecho a la educación de las personas con discapacidad (art. 24).

Para garantizar este derecho, los Estados asegurarán un sistema inclusivo en todos los niveles y la enseñanza a lo largo de la vida, haciendo posible que las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema educativo y puedan acceder a una educación inclusiva en igualdad de condiciones en todos los niveles obligatorios; se hagan ajustes razonables en función de sus necesidades; y se les presten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos inclusivos (Verdugo y Navas, 2018).

1.1. Discapacidad intelectual (DI) y universidad

Según indican Schalock *et al.* (2021, p. 30), el consenso entre AAIDD, DSM-5 y ICD-11 es que la DI se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa y se origina durante el período de desarrollo, apareciendo antes de que el individuo alcance los 22 años, y puede entenderse como "limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas" (p. 31). Esta concepción supone abordar al alumnado con DI más allá de sus limitaciones, contemplándolo desde un enfoque multidimensional, en el que los apoyos tienen un papel central para la mejora de su funcionamiento y calidad de vida (Verdugo y Navas, 2017).

La vulnerabilidad de las personas que cuentan con limitaciones significativas en su funcionamiento intelectual y adaptativo suele presentarse no en un área vital aislada, sino que más bien afecta a un conjunto de competencias de la persona que influyen en muchas de las áreas de su vida (Schalock *et al.*, 2021). Además, el desconocimiento de estas situaciones o discapacidades ocasiona inseguridad y actitudes discriminatorias inconscientes que dificultan su inclusión social y laboral, como se indica en la campaña de sensibilización desarrollada por la Fundación Adecco en 2015.

En el caso concreto de las personas con discapacidad intelectual en España, según señalan Verdugo y Navas (2018), lo habitual ha sido pensar en la educación solo desde un punto de vista académico y entender la vida adulta con un enfoque centrado exclusivamente en lo laboral (Pintado, 2018). Idea que suscriben autores como Anaut et al. (2017), al destacar que las políticas desarrolladas han promovido la integración a través de una cierta garantía de ingresos mínimos y en el ámbito laboral, pero que no se deben olvidar otras cuestiones de relevancia como salud, educación, servicios sociales y participación social.

De hecho, la presencia de estudiantes con discapacidad intelectual en la universidad, si bien se ha ido incrementando con el paso de los años, es aún escasa. Según los datos presentados por Viñas (2021) en el V Informe sobre universidad y discapacidad, el alumnado con discapacidad supone un 1.5 % del total de estudiantes universitarios y, de estos, los que presentan discapacidad intelectual son un 11.7 %. En esta línea, Mejía y Pallisera (2020) señalan que la inclusión en la universidad para las personas con discapacidad intelectual constituye aún una asignatura pendiente, que este proceso inclusivo aún tiene un camino por recorrer para que las personas con DI puedan ejercer su derecho.

La inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior ha llevado al estudio y revisión de la cuestión desde diferentes ópticas. Así, autores como Martínez Rico et al. (2019) elaboran una guía para el diseño de un plan de atención e inclusión de estas personas en la universidad; Márquez et al. (2021) realizan una evaluación de la inclusión en la educación superior; Moriña y Pereda (2015) o Rodríguez y Álvarez (2014) revisan la inclusión de estudiantes con discapacidad en la universidad; Garabal et al. (2018) revisan las actitudes como factor clave de la inclusión; y Victoriano (2017)

describe los facilitadores y barreras en el proceso de inclusión en esta etapa educativa. Ejemplos estos de una larga lista que nos da idea de la complejidad del tema.

De igual modo, se observa un avance en el desarrollo de programas universitarios para personas con discapacidad intelectual, sobre todo desde que la Fundación ONCE lanza convocatorias anuales, logrando que en la actualidad se lleven a cabo más de una treintena de estos programas en distintas universidades nacionales.

De justicia es señalar la labor desarrollada por la Universidad Autónoma de Madrid, quizá la pionera en este tipo de experiencias, con el desarrollo del programa PROMENTOR, el cual surge en 2005 por iniciativa de profesionales de la Fundación Prodis y del profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid con el objetivo de ayudar a las personas con discapacidad intelectual en el diseño de su proyecto de vida, así como proporcionarles una formación laboral. Si bien, en estos quince años de implementación ha ido sufriendo modificaciones para su mejora.

No obstante y a pesar del desarrollo de estudios y experiencias de este tipo, según Viñas (2021), el alumnado con discapacidad que está presente en las universidades afirma sentirse discriminado en alguna ocasión (20.7 %); que siguen encontrando barreras físicas (20 %); y considera que sus compañeros y compañeras se comportan con ellos de modo diferente que con el resto de la comunidad universitaria (16 %), reconociendo que tienen más dificultades que sus compañeros sin discapacidad para relacionarse con el resto de estudiantes (35 %). En la misma línea, Suárez y Reche (2020) señalan que el alumnado con DI, en muchos casos, tiene una baja autopercepción de sus posibilidades y duda de sus capacidades para afrontar o resolver determinadas situaciones, resultando satisfactorias este tipo de experiencias, en tanto en cuanto mejoran los resultados de aprendizaje, pero también porque empoderan a este alumnado.

En este sentido, las actitudes desempeñan un papel importante al considerar que estas pueden ser facilitadores o barreras del proceso inclusivo (Garabal *et al.*, 2018; Moriña y Perea, 2015). En concreto las actitudes que presentan los estudiantes universitarios, las cuales han sido objeto de estudios (como, por ejemplo, los de Araya *et al.*, 2014; Gómez e Infante, 2004; Macías *et al.*, 2019, o Suriá *et al.*, 2011), coincidiendo todos ellos en que todos los estudiantes presentan actitudes positivas hacia las personas con discapacidad, si bien, algunos de ellos observan diferencias por curso o titulación.

Con base en todas estas cuestiones se plantea como objetivo de este estudio explorar, de forma más concreta, cuál es el conocimiento que los estudiantes universitarios tienen en relación con la discapacidad intelectual. Se pretende averiguar si se sienten informados al respecto, cómo la definirían y cuál es su opinión en relación con las personas que tienen este tipo de discapacidad.

Se considera que, si se logra sensibilizar y formar a este colectivo, probablemente, sea más sencilla la integración de las personas que se encuentran en situación de discapacidad intelectual convirtiendo al ámbito universitario en palanca de acción hacia la inclusión no solo en lo académico, sino, por extensión, en la sociedad en general. Los futuros egresados de la universidad, que se desarrollarán profesionalmente en campos de la salud, la educación o la ingeniería, entre otros, adquirirán el compromiso personal y social necesario para construir una sociedad más inclusiva.

2. Método

El trabajo se enfoca desde una perspectiva descriptiva, seleccionando una metodología de corte cuantitativo, con un cuestionario como instrumento para recoger la información.

2.1. Población y muestra

La población a la que se dirige la investigación la conforman estudiantes universitarios. La muestra es elegida mediante técnica de muestreo no probabilístico causal, ya que la selección de los individuos depende de la posibilidad del acceso a ellos.

Se logra la participación de 216 estudiantes de diferentes universidades de España, de los cuales, un 74.9 % son mujeres, frente a un 25.1 % de hombres.

La edad de los participantes se distribuye del siguiente modo: entre los 18 y 20 años (un 29.8 %), entre los 21 y 25 años (un 61.9 %), entre los 26 y 30 años (un 7 %) y más de 30 años (un 1.4 %). La mayoría (99 %) indica realizar estudios de Grado frente a un 1 % que dice estudiar Máster. Se consigue, además, participación de un total de 30 titulaciones que representan todas las áreas del conocimiento (ver Tabla 1).

TABLA 1. Distribución de la muestra por titulaciones					
ÁREA DE CONOCIMIENTO	TITULACIÓN	%			
	Filología Inglesa	0.9			
Ames as I James and de dos	Estudios Hispano-alemanes	0.1			
Arte y Humanidades	Musicología	2.7			
	Historia	1.38			
	Biología	0.46			
Ciencias	Química	0.46			
	Biotecnología	0.46			
	Medicina	4.62			
	Veterinaria	14.35			
Ciencias de la Salud	Psicología	1.85			
	Logopedia	0.46			
	Enfermería	0.92			

TABLA 1. Distribución de la muestra por titulaciones					
ÁREA DE CONOCIMIENTO	TITULACIÓN	%			
	Ciencias del Deporte y la actividad físico-deportiva (CDAFD)	0.46			
Ciencias de la Salud	Fisioterapia	0.92			
	Doble grado de Fisioterapia y CDAFD	0.46			
	Educación Primaria	28.2			
	Educación Infantil	13.42			
	Educación Social	0.46			
	ADE y Economía	6.94			
	ADE y Derecho	1.85			
	Relaciones Laborales y RR. HH.	0.92			
Ciencias Sociales y Jurídicas	Marketing	0.46			
y Jarrarous	Trabajo Social	0.46			
	Pedagogía	2.31			
	Comunicación Audiovisual	0.92			
	Derecho	0.92			
	Periodismo	0.46			
	Máster en CC. SS. aplicadas al medio ambiente	0.46			
Ingeniería y Arquitectura	Ingenierías (química, industrial, mecánica, forestal e informática)	3.23			
Total	30 titulaciones	92.9			

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a su distribución geográfica, cuenta con mayor número de representación la ciudad de Badajoz (51 %), lugar del que parte la investigación. Los datos recogen participación de otras zonas de España como Cáceres (23 %); Madrid (15 %); Sevilla (7 %), y Murcia, Cuenca, Salamanca o Barcelona (que suman el 4 % restante).

2.2. Instrumento

El instrumento elegido para la recogida de información ha sido un cuestionario construido *ad hoc.* Tomando como base estudios previos (Araya *et al.*, 2014; Arias González *et al.*, 2016; Gómez e Infante, 2004; Lorenzo *et al.*, 2020; Macías *et al.*, 2019, o Suriá *et al.*, 2011, entre otros) en los que se utilizan escalas de actitud, se decide diseñar un cuestionario breve (para facilitar la participación), centrado en las actitudes de los universitarios hacia la DI y planteando ítems que ayuden a conocer de modo específico si este alumnado se siente informado sobre esta discapacidad, cómo definirían la DI, su percepción u opinión en relación con personas con DI, considerando, además, su disposición a incorporarlas en su grupo de iguales y su grupo de trabajo.

Se elige la escala Likert como opción de respuesta (siendo 1 = nada y 5 = mucho), excepto en las cuestiones relacionadas con aspectos sociodemográficos y en la pregunta sobre la definición de discapacidad intelectual, a la cual se debe responder, de forma libre, escribiendo texto. Diseñado el instrumento, este se somete a pruebas de validez y fiabilidad.

Para probar su validez, se utiliza el grupo de expertos (3 profesores de universidad, con más de 5 años de experiencia docente y con experiencia en materia de educación inclusiva o atención a la diversidad) que evaluaron cada ítem con base en las características de suficiencia, claridad, coherencia, relevancia y pertinencia, al igual que estimaciones relacionadas con la congruencia de los ítems, amplitud de contenido, redacción, claridad y pertinencia del instrumento original.

Esta valoración la realizan siguiendo una plantilla en la que se puntúan estos aspectos para cada ítem mediante escala Likert de 5 grados, la cual también consta de un apartado de observaciones en el que dichos expertos podían añadir las cuestiones que considerasen de interés.

De los resultados obtenidos y consideradas sus aportaciones, se procede a la mejora de la redacción, supresión y cambio de lugar de algunos de los ítems. El cuestionario final (ver Anexo I) cuenta con cuatro secciones y un total de 16 cuestiones: (i) sección sociodemográfica (6 ítems), (ii) información con la que cuentan (5 ítems), (iii) definición (1 ítem de pregunta abierta para desarrollar) y (iv) opinión en relación con las personas que tienen discapacidad intelectual (4 ítems).

Para comprobar su fiabilidad se recurre al cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach para los 9 ítems de escala, obteniendo un resultado α = .781, valor próximo a 1 y, por tanto, considerado como bueno teniendo en cuenta el margen que señalan autores como Barrios y Cosculluela (2013) o Rodríguez y Reguant (2020), quienes concluyen que la fiabilidad adecuada oscila entre 0.70 y 0.95.

2.3. Procedimiento

Una vez construido el cuestionario definitivo, se diseña en formato on-line, con el fin de que sea más fácil su distribución, acceso e implementación, la cual se llevó a

cabo en dos fases. El modo de completar dicho cuestionario era voluntario, individual (no se permite más de una respuesta por participante) y anónimo.

Inicialmente, se accede a la población objeto de estudio a través del propio estudiante que elabora el trabajo fin de máster, quien comparte el enlace en las redes sociales, sugiriendo a quien lo reciba que, de forma voluntaria, lo comparta con otros/as compañeros/as universitarios que conozca. Además, colaboran tres docentes de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Extremadura, los cuales comparten el enlace del cuestionario en los espacios virtuales de sus asignaturas. De este modo, en el plazo de dos semanas, se obtienen un total de 150 respuestas.

Posteriormente, se procede a un segundo envío, con una duración de dos semanas más, tras el cual se incrementa el número de participantes hasta los 216, cerrándose en este momento el acceso al cuestionario para proceder al análisis de datos recogidos.

Señalar que, durante todo el proceso de investigación, se han tenido presentes los principios éticos de investigación:

- El respeto a las personas, aunque no se involucra a participantes vulnerables.
- La justificación de la participación de los estudiantes universitarios en el estudio; dado que, como se ha señalado en el marco teórico, su actitud hacia la discapacidad puede suponer un facilitador de la inclusión.
- Su participación anónima y voluntaria, pudiendo abandonar el cuestionario en cualquier momento.
- El respeto a las personas, teniendo en cuenta la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y no pidiendo información personal más allá de la edad, el sexo y los estudios realizados. Destacando, además, que esta información será tratada por los investigadores únicamente con los fines propuestos en dicho proyecto, como trabajo fin de estudios.
- Se aporta medio de contacto con los investigadores, para que puedan consultar cualquier duda que surja al respecto o para indicar si desean ser informados de los resultados finales del estudio.

Toda esta información es transmitida tanto en el mensaje que se envía para solicitar la participación a través de las redes sociales como en el encabezado del propio cuestionario.

2.4. Análisis de datos

Los resultados obtenidos se recogen y analizan utilizando, para una primera revisión, el propio análisis desarrollado por Google Forms. Posteriormente, se trasladan y analizan con SPSS calculando estadísticos descriptivos y de tendencia central.

En el caso de la respuesta de opción abierta (definición de discapacidad intelectual), el análisis cualitativo se realiza de forma manual y tradicional, obteniendo las categorías y resultados de forma emergente, tras la realización de la propia lectura y análisis.

3. Resultados

Los resultados obtenidos en el estudio se presentan agrupados según las tres secciones en las que se ha organizado el cuestionario y que se vinculan con las preguntas de investigación inicialmente planteadas: si se sienten informados sobre la discapacidad intelectual, cómo la definirían y cuál es su opinión en relación con las personas que tienen este tipo de discapacidad.

3.1. ¿Se sienten informados?

Los resultados obtenidos indican que el 49.8 % de los participantes (N = 107) afirman conocer o haber estado en contacto con alguna persona que presenta discapacidad intelectual, frente a un 9.8 % (N = 21) que indica lo contrario.

Preguntados si cuentan con suficiente información sobre la discapacidad intelectual y las personas que la presentan, el 2.8 % (N = 6) se posiciona en el 5. La mayoría de las respuestas (64.2 %, N = 138) se posicionan en los valores 2-3 de la escala (M = 2.4, DT = 1.04).

Cuando se consulta si serían capaces de reconocer si una persona presenta discapacidad intelectual, el 9.8 % de los participantes (N=21) se coloca en el valor máximo de acuerdo, frente al 2.8 % (N=6) que se posicionan en el total desacuerdo. Llama la atención que el 42 % (N=90) se posiciona en el valor 3 o valor neutro de la escala (M=3.2, DT=.96).

3.2. ¿Cómo definen la discapacidad intelectual?

Los resultados muestran que un 2.3 % de los participantes (N = 5) indica no saber cómo definirla y para el 97 % (N = 208) se vincula con un nivel intelectual por debajo de la media que limita la capacidad para aprender. Del análisis de las definiciones sobre DI aportadas por la muestra, las palabras o expresiones que más se indican se recogen en la siguiente tabla:

TABLA 2. Palabras indicadas por los particip	antes en la definición
PALABRAS O EXPRESIONES	N.º VECES REPETIDAS
Discapacidad	117
Deficiencia	111
Diversidad	109
Dificultad	100
Problemas de adaptación	97
Funcionamiento intelectual por debajo de la media	97
Incapacidad para desenvolverse igual que otras personas	95
Limitación para comprender o memorizar	92
Falta de habilidades	68
Menos habilidades cognitivas	89
Necesidad de apoyo	86
Retraso intelectual	86
Trastorno intelectual	74
Enfermedad	47
Inteligencia media	43
Afección	37
Alteración en el desarrollo	20

Fuente: Elaboración propia.

3.3. ¿Cuál es su opinión sobre las personas con discapacidad?

Los resultados indican que la mayoría (64.4 %, N = 117) está de acuerdo con que las personas con discapacidad son capaces de llevar una vida *normal* señalando los valores 4 y 5 de la escala. Sin embargo, un 29.9 % (N = 64) no se posiciona (ni acuerdo ni desacuerdo) y el 15.9 % (N = 34) están en desacuerdo con dicha afirmación (M = 3.6, DT = 1.08).

La mayoría (un 69.3 %, N=149) está en desacuerdo (señalando los valores 1 y 2 de la escala) con la afirmación de que las personas con discapacidad intelectual solo

pueden seguir instrucciones simples, frente a un 2.33 % (N = 5) que están totalmente de acuerdo con la afirmación (M = 2.1, DT = 1.01).

Consultados sobre si las personas con discapacidad intelectual tienen derecho a acceder a la universidad, los resultados indican que la mayoría (66 %, N = 142) está totalmente de acuerdo, frente a un 1.4 % (N = 3) que se muestra totalmente en desacuerdo (M = 4.5, DT = .34).

Un 65.6 % (N = 141) se muestra dispuesto a trabajar con personas con discapacidad intelectual. Tan solo un 1.4 % (N = 3) señala su desacuerdo (M = 4.3, DT = . 84). De igual modo, la mayoría (71.6 %, N = 154) está totalmente de acuerdo en que aceptarían a una persona con discapacidad intelectual en su grupo de iguales. Tan solo el 0.9 % (N = 2) muestra su total desacuerdo (M = 4.6, DT = .80). En la misma línea, el 71.6 % (N = 154) aceptaría a una persona con discapacidad intelectual en su grupo de trabajo-clase, frente al 1.4 % (N = 3) que se muestra en total desacuerdo (M = 4.6, DT = . 82).

A modo de resumen, se presentan en la Tabla 3 los estadísticos obtenidos para cada uno de los ítems.

TABLA 3. Estadísticos obtenidos										
Estadísticos	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	
Media	3.83	2.42	3.20	3.60	2.09	4.49	4.49	4.57	4.56	
Desviación	1.405	1.037	.961	1.085	1.008	.842	.831	.799	.817	
Mínimo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Máximo	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
Varianza	1.975	1.076	.924	1.177	1.016	.709	.690	.639	.668	

Fuente: Elaboración propia.

Siendo conscientes de que este estudio es preliminar y exploratorio, motivados por el hecho de que algunos estudios previos como el de Araya *et al.* (2014) informan de una actitud positiva entre el alumnado, independientemente del curso o estudios que realizan, otros autores (Alonso *et al.*, 2008; Santos Rego y Lorenzo Moledo, 2010) encontraron que el alumnado que cursaba carreras referentes a Humanidades y Educación mostraba actitudes más positivas o el estudio de Suriá *et al.* (2011), quienes observaron que el alumnado más joven muestra actitudes menos favorables que el alumnado de los cursos superiores, se realiza una comparación entre medias por áreas de conocimiento y rango de edades de los participantes.

Los resultados obtenidos muestran que en todos los ítems (ver Tabla 4) se mantiene una misma tendencia, independientemente del área de conocimiento de sus titulaciones. Tan solo cuando se consulta si consideran que una persona con DI puede

llevar una vida normal (ítem 5), se observa un nivel de acuerdo más elevado entre el alumnado de Ciencias (M = 4) que en el de Ingenierías y Arquitectura (M = 2,67).

TABLA 4. Estadísticos por área de conocimiento										
Área de conocimiento	Estadísticos	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10
	Media	3.58	1.83	2.75	3.50	1.75	4.42	4.17	4.25	4.17
Artes y	Desviación	1.38	.718	.622	1.08	.754	.515	1.19	1.13	1.19
Humanidades	Mínimo	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Máximo	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Media	3.71	2.86	3.14	4	1.43	4.29	4.29	4.43	4.43
C	Desviación	1.60	1.34	1.07	1.15	.787	1.49	1.11	1.13	1.13
Ciencias	Mínimo	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Máximo	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Media	3.86	2.36	3.20	3.60	2.04	4.44	4.46	4.54	4.54
Ciencias	Desviación	1.34	1.06	.924	.990	1.01	.760	.813	.813	.788
de la Salud	Mínimo	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Máximo	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Media	3.88	2.47	3.23	3.64	2.17	4.53	4.55	4.63	4.65
Ciencias Sociales	Desviación	1.43	1.03	.987	1.09	1.04	.858	.785	.718	.713
y Jurídicas	Mínimo	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Máximo	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Media	3.33	2.33	3.22	2.67	2.11	4.44	4.33	4.33	4
Ingenierías y	Desviación	1.41	1	1.09	1.22	.782	.882	.866	1.11	1.32
Arquitectura	Mínimo	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Máximo	5	5	5	5	5	5	5	5	5

En cuanto a la comparación por rango de edades, si bien la tónica seguida es similar, se observa que aquel alumnado que indica tener más de 30 años (aunque es el menos representado dentro de la muestra, N=3) presenta mayor nivel de acuerdo en las respuestas (Dt=0) y son quienes presentan una media más elevada (M=5) en relación con estar dispuestos a incluir en su grupo de iguales o trabajar con personas con DI. También resulta interesante que, consultados si cuentan con suficiente información sobre la DI (ítem 2), el valor de la media desciende a medida que se incrementa el rango de edad (ver Tabla 5).

Tabla 5. Estadísticos por rango de edad										
Edad	Estadísticos	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10
	Media	3.88	2.52	3.05	3.56	2.09	4.47	4.33	4.44	4.42
18-20	Desviación	1.25	.992	.898	1.15	1.13	.816	.960	.889	.973
18-20	Mínimo	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Máximo	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Media	3.81	2.46	3.23	3.64	2.03	4.45	4.59	4.59	4.59
21 25	Desviación	1.50	1.06	.984	1.06	.921	.892	.792	.789	.770
21-25	Mínimo	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Máximo	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Media	3.93	1.93	3.53	3.27	2.20	4.80	4.53	4.80	4.87
26-30	Desviación	1.28	.799	1.06	1.03	.941	.414	.516	.414	.352
26-30	Mínimo	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Máximo	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Media	3	1	3	4	4	5	5	5	5
Más de 30	Desviación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mínimo	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Máximo	5	5	5	5	5	5	5	5	5

4. Discusión

Tras la exposición de los resultados se puede describir la muestra participante como mujeres universitarias, de entre 20 y 25 años, matriculadas en diferentes titulaciones de Grado y que cursan estudios en el Campus de Badajoz (Universidad de Extremadura).

Como indican los datos, la participación mayoritaria de mujeres en el estudio es reflejo, en cierta medida, del incremento de su presencia en los estudios universitarios, sobre todo en titulaciones del área de ciencias sociales y jurídicas, donde el número de mujeres matriculadas es notablemente superior al de hombres.

Así mismo, en relación con la edad, también resulta indicativa del grupo que cursa estudios universitarios de forma mayoritaria: los estudiantes de Grado, los cuales se encuentran en esa franja por encima de los 20 años.

Sobre la primera de las cuestiones que nos planteábamos en el trabajo, si se sienten informados sobre la discapacidad intelectual, podemos deducir que el alumnado

universitario, de forma mayoritaria, conoce o ha mantenido contacto con alguna persona que se encuentra en esta situación. Sin embargo, indican no contar con suficiente información y se sitúan en un valor neutro cuando se les pregunta si reconocerían a una persona con discapacidad intelectual. Esta tendencia se conserva cuando se comparan las medias por área de conocimiento de sus estudios. Sin embargo, por rango de edad se observa que a más edad menos informados se sienten. No obstante, este es un estudio exploratorio y habría que profundizar en esta cuestión.

Estos resultados pueden relacionarse con que, a pesar de que la discapacidad intelectual cuenta con mayor incidencia dentro de las dificultades generales o globales del desarrollo y del aprendizaje, sin embargo, su evaluación y diagnóstico no siempre han sido precisos y acordes a la verdadera magnitud de la problemática, como explica Peredo (2016).

En cuanto a la definición, tras el análisis de los aspectos comunes (palabras o expresiones que comparten las definiciones) indicados por los participantes, podemos deducir que el alumnado universitario participante entiende la discapacidad intelectual como una afección, enfermedad, trastorno, diversidad, discapacidad, déficit, retraso mental, que supone dificultades para adaptarse o desenvolverse igual de bien que otras personas en su vida diaria, que requiere de más apoyo, con un funcionamiento intelectual por debajo de la media y que supone limitaciones en sus habilidades cognitivas para comprender y memorizar.

Se observa una visión positiva en relación con que las personas con discapacidad intelectual pueden llevar una vida *normal* y que no solo pueden seguir instrucciones simples. Aunque, de igual modo, las palabras utilizadas para la definición de DI tienen sesgo negativo como, por ejemplo: limitación, dificultad, enfermedad o trastorno.

Los participantes asumen, de forma mayoritaria, el derecho de las personas con discapacidad al acceso a la universidad. En este sentido, dicha sensibilización es positiva dado que el acceso a la universidad, aún hoy, es minoritario, como ya señala Viñas (2021).

Este reconocimiento del derecho de las personas con DI a acceder a estudios universitarios se ve complementado y respaldado con las cuestiones siguientes, dado que a la mayoría de participantes no les importaría trabajar, tener en su grupo de iguales o en su grupo de trabajo de iguales a personas con esta discapacidad.

5. Conclusiones

Los resultados obtenidos confirman, como ya se ha indicado en la introducción, que entre el alumnado universitario se dan actitudes positivas hacia las personas con discapacidad (Araya et al., 2014; Gómez e Infante, 2004; Macías et al., 2019, o Suriá et al., 2011).

Estas afirmaciones no solo resultan positivas, sino también esperanzadoras en cuanto a la inclusión de estas personas en el ámbito universitario. Cuestión que corroboran los resultados de programas desarrollados en esta etapa educativa, como el ya mencionado programa PROMENTOR, del que es importante destacar que los

estudiantes con discapacidad se interrelacionan con otros miembros de la comunidad universitaria, tanto de modo formal como informal (en las cafeterías, las bibliotecas y en la vida del campus en general), promoviendo de una forma práctica la inclusión de estas personas en la vida universitaria de forma total y no solo académica (Izuzquiza et al., 2013).

Pero también, pensando en la inclusión social y la ruptura de estigmas asociados con la discapacidad, no solo intelectual, puesto que, como señala la Fundación Adecco (2015), el desconocimiento de estas situaciones o discapacidades ocasiona inseguridad y actitudes discriminatorias. Este aspecto resulta de mayor interés si consideramos que este estrato de estudio son futuros profesionales en los distintos sectores económicos, desempeñando algunos de ellos actividades estrechamente vinculadas con ámbitos en los que la inclusión no es plenamente efectiva.

Recordar, como ya señalaba Barton (citado en Geva, 2017), que el lugar que las personas con DI ocupan en la sociedad y su nivel de estima están sujetos a su posición en relación con las condiciones y relaciones que establecen con la sociedad. Desde este punto de vista, se hace necesaria la implicación de la sociedad en cuestiones que superan las relativas al acceso y los recursos.

5.1. Limitaciones y prospectiva

Debemos reconocer como limitaciones de este trabajo el hecho de diseñar un cuestionario *ad hoc* sobre el que aún se debe profundizar en cuanto a su estructura, dimensiones, etc., consolidando estas cuestiones desde aspectos teóricos. Así mismo, la muestra no se puede considerar como representativa de la población estudiantil universitaria, ya que esta se adscribe mayoritariamente a la Universidad de Extremadura (campus de Badajoz). Por ello, como prospectiva, se plantea continuar con el estudio aumentando la participación de estudiantes de otras universidades y áreas de conocimiento, favoreciendo, de este modo, la generalización y comparación de resultados. Complementariamente, dado que este estudio es exploratorio, como medida para profundizar en la temática (actitud de los universitarios hacia la discapacidad intelectual), se propone la triangulación de resultados utilizando instrumentos cualitativos como las entrevistas o grupos de discusión.

Además, considerando que los resultados de este estudio se limitan al ámbito universitario, se propone investigar o abordar la cuestión en etapas educativas anteriores. Asimismo, se debe considerar para futuras líneas de investigación comparar, en mayor profundidad, la variabilidad de las respuestas en función de variables como la edad, sexo, nivel de estudios o titulación.

6. Referencias bibliográficas

ALONSO, M. J., NAVARRO, R. y VICENTE, L. (2008). Actitudes hacia la diversidad en estudiantes universitarios. Comunicación recogida en las *Actas de las Jornades de Foment de la Inves*-

- *tigació de la Universitat Jaume I.* Recuperado de https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/78529/forum_2007_46.pdf
- ANAUT, S., ARZA, J. y ÁLVAREZ, M. J. (2017). La exclusión social, una problemática estructural entre las personas con discapacidad. *Áreas: Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 36, 167-181.
- ARAYA, A., GONZÁLEZ, M. y CERPA, C. (2014). Actitud de universitarios hacia las personas con discapacidad. *Educación y Educadores*, 17(2), 289-305. https://doi.org/10.5294/edu.2014.17.2.5
- ARIAS GONZÁLEZ, V., ARIAS MARTÍNEZ, B., VERDUGO ALONSO, M. Á., RUBIA AVI, M. y JENARO Río, C. (2016). Evaluación de actitudes de los profesionales hacia las personas con discapacidad. *Siglo Cero*, *47*(2), 7-41.
- Barrios, M. y Cosculluela, A. (2013). Fiabilidad. En J. Meneses (Coord.), *Psicometría* (pp. 75-140). Uoc.
- Calderón, M. P. (2020). Representaciones sociales de la discapacidad intelectual: un estudio de caso. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- Fundación ADECO. (2015). Campaña de sensibilización sobre la discapacidad: no hay límites. Recuperado de https://fundacionadecco.org/sensibilizacion/
- GARABAL, J., POUSADA, T., ESPINOS, P. C. y SALETA, J. L. (2018). Las actitudes como factor clave en la inclusión universitaria. *Revista Española de Discapacidad*, 6(1), 181-198. https://doi.org/10.5569/2340-5104.06.01.09
- GEVA, E. (2017). La formación ética y en valores en la universidad y su relación con la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual: una experiencia de aprendizaje servicio. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona.
- GÓMEZ, V. e INFANTE, M. (2004). Actitudes de los estudiantes de educación hacia la integración de personas con discapacidad y hacia la educación multicultural. *Cultura y Educación*, 16(4), 371-383. https://doi.org/10.1174/1135640042802455
- IZUZQUIZA, D., EGIDO, I. y CERRILLO, R. (2013). Diez años de formación para el empleo de personas con discapacidad intelectual en la universidad: balance y perspectivas. *Revista Iberoamericana de Educação*, 63, 127-138.
- JIMÉNEZ, A. y HUETE, A. (2010). Políticas públicas sobre discapacidad en España. Hacia una perspectiva basada en los derechos. *Política y Sociedad*, 47(1), 137-152.
- LORENZO, G., LORENZO, A. y LLEDÓ, A. (2020). Las percepciones sobre la discapacidad de los estudiantes del grado de maestro. *Revista de Educación Inclusiva*, 13(1), 162-179.
- MACÍAS, M. E., AGUILERA, J. L., RODRÍGUEZ, M. y GIL, S. (2019). Un estudio transversal sobre las actitudes de los estudiantes de pregrado y máster en ciencias de la educación hacia las personas con discapacidad. *Revista Electrónica e Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), 225-240. https://doi.org/10.6018/reifop.22.1.353031
- MÁRQUEZ, C., SANDOVAL, L., SÁNCHEZ, S., SIMÓN, C., MORIÑA, A., MORGADO, B., MORENO, I., GARCÍA, J. A., DÍAZ-GANDASEGUI, V. y ELIZALDE-SAN MIGUEL, B. (2021). Evaluación de la inclusión en Educación Superior mediante indicadores. Reice. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 19(3), 33-51. https://doi.org/10.15366/reice2021.19.3.003
- MARTÍNEZ-RICO, G., TENA, J., CAÑADAS, M., PÉREZ, C. y GARCÍA-GRAU, P. (2018). *Inclusive Higher Education: a guide to designing a support plan on disability and inclusion in universities, España/Francia.* FIUC/Brief Ediciones.

- MEJÍA, P. E. y PALLISERA, M. (2020). Las personas con discapacidad intelectual y la inclusión en la universidad. Una investigación centrada en las opiniones de responsables académicos y personas con discapacidad intelectual. *Revista de Educación Inclusiva*, 13(2), 40-61.
- MORINA, A. y PERERA, V. H. (2015) ¿Educación inclusiva en la Enseñanza Superior?: el caso del alumnado con discapacidad. Revista Iberoamericana de Estudos em Educação, 10(1), 599-614.
- OBSERVATORIO ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD. (2018). Alumnado con discapacidad y educación inclusiva en España. Fase 1: La Educación Inclusiva en España. Marco normativo y políticas públicas. Informe recuperado de https://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/5622/Alumnado_con_discapacidad_y_educaci%c3%b3n_inclusiva_en_Espa%c3%b1a.pdf?seq uence=1&rd=0031690090493068
- Onu. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado de https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf
- Peredo, R. A. (2016). Comprendiendo la discapacidad intelectual: datos, criterios y reflexiones. *Revista de Investigación Psicológica*, 15, 101-122.
- PINTADO, M. M. (2018). Inserción sociolaboral de la discapacidad intelectual en la Universidad Católica de Murcia. Acci Ediciones.
- RODRÍGUEZ, A. y ÁLVAREZ, E. (2014). Estudiantes con discapacidad en la Universidad. Un estudio sobre su inclusión. *Revista Complutense de Educación*, 25(2), 457-479. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2014.v25.n2.41683
- RODRÍGUEZ, J. y REGUANT, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. REIRE *Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 13(2), 1-13. https://doi.org/10.1344/reire2020.13.230048
- Santos Rego, M. Á. y Lorenzo Moledo, M. M. (2010). La dimensión cívica en el desarrollo formativo de los estudiantes universitarios. *Revista Electrónica de Investigación Educativa* (Número Especial), 1-17.
- Schalock, R. L., Luckasson, R. y Tassé, M. J. (2021). Definición, diagnóstico, clasificación y planificación de apoyos para personas con discapacidad intelectual: Un consenso emergente. *Siglo Cero*, 52(3), 29-36. https://doi.org/10.14201/scero20215232936
- SUÁREZ, B. y RECHE, I. S. (2020). Descripción de una experiencia educativa inclusiva con alumnado universitario. Trabajando habilidades para el empleo. *Tendencias Pedagógicas*, *35*, 130-152.
- Suria, R., Bueno, A. y Rosser, A. M. (2011). Prejuicios entre los estudiantes hacia las personas con discapacidad: reflexiones a partir del caso de la universidad de alicante. *Alternativas*, 18, 75-90.
- Verdugo, M. Á. y Navas, P. (2018). Todos somos Todos. Derecho y calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y mayores necesidades. Recuperado de https://www.plenainclusion.org/wp-content/uploads/2021/03/30-11-16-todossomostodos-informeejecutivo.pdf
- Victoriano, E. (2017). Facilitadores y barreras del proceso de inclusión en educación superior: la percepción de los tutores del programa Piane-Uc. *Estudios Pedagógicos*, 43(1), 349-369. https://doi.org/10.4067/S0718-07052017000100020
- Viñas, S. (2021). *Universidad y discapacidad*. Recuperado de https://www.fundacionuniversia.net/content/dam/fundacionuniversia/pdf/estudios/V%20Estudio%20Universidad%20 y%20Discapacidad%202019-2020%20%20(Accesible).pdf

ANEXO I. Cuestionario

CUESTIONARIO SOBRE DISPACACIDAD INTELECTUAL

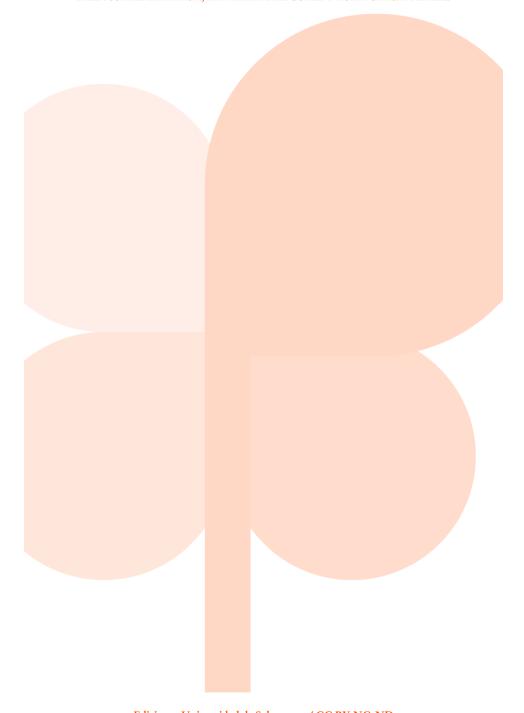
Este cuestionario forma parte de una investigación para un Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Extremadura. Esta investigación trata sobre la percepción y el conocimiento que tiene el alumnado universitario sobre la Discapacidad Intelectual. La participación es anónima y voluntaria, pudiendo abandonar el cuestionario en cualquier momento. Los datos que se recojan serán tratados cumpliendo con la Ley 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Su uso es totalmente confidencial y solo serán utilizados por los investigadores con el fin antes señalado, no obteniéndose ningún beneficio económico con ellos.

Si participas en esta investigación, debes saber que no hay respuestas incorrectas, nos interesa conocer tu opinión sobre el tema planteado, por lo que agradecemos tu sinceridad.

Este TFG no podría llevarse a su fin sin tu colaboración, por lo que te agradecemos la implicación y la dedicación de tu tiempo No te llevará más de 10 minutos completarlo.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Marca con una X la casilla correspondiente					
Sexo: Hombre Mujer					
Edad. Entre 18-20 años Entre 21-25 años Entre 26-35 a Más de 35 años	ños				
Titulación que estudias:					
Provincia en la que estudias:					
SOBRE DISCAPACIDAD INTELECTUAL Marca con una X la casilla que consideres más adecuada, o 1 = totalmente en desacuerdo y 5 = totalmente de acuerdo		leran	do qu	ıe:	
	1	2	3	4	5
 Conozco o he estado con una persona con discapa- cidad intelectual 					
 Creo que cuento con suficiente información sobre discapacidad intelectual 					
3) Soy capaz de reconocer a una persona que presenta discapacidad intelectual					
4) Define qué es la discapacidad intelectual					

5) Las personas con discapacidad intelectual son capaces de llevar una vida social normal			
6) Las personas con discapacidad intelectual solo pueden seguir instrucciones simples			
7) Las personas con discapacidad intelectual tienen derecho de acceder a la universidad			
8) Estaría dispuesto a trabajar con personas con disca- pacidad intelectual			
9) Aceptaría a una persona con discapacidad intelectual en mi grupo de iguales			
10) Aceptaría a una persona con discapacidad intelectual en mi grupo de trabajo de iguales			



Ediciones Universidad de Salamanca / CC BY-NC-ND *Siglo Cero*, vol. 53 (4), 2022, octubre-diciembre, pp. 69-87